



DELEGACIÓN PERMANENTE DE BRASIL
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Carta Núm. 416 / BRASICAO

Montreal, 7 de octubre de 2013

Sr. Raymond Benjamin
Secretario General de la OACI
Suite 12.15

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a usted con referencia al 38° período de sesiones de la Asamblea de la OACI y a su Resolución A38-17/2, “Declaración consolidada de las políticas y prácticas permanentes de la OACI relativas a la protección del medio ambiente – Cambio climático”. Como recordará, Brasil participó en las deliberaciones sobre este tema de manera constructiva, y tenemos la intención de seguir haciéndolo en rondas futuras de deliberaciones, ya que la OACI tiene ahora la tarea de avanzar hacia un mecanismo mundial de MBM.

Por otra parte, Brasil entiende que nuestras metas comunes a las que se aspira todavía tienen que reevaluarse y analizarse más, a fin de que reflejen las distintas etapas de desarrollo de los Estados miembros de la OACI. Esta es una cuestión de la mayor importancia ante las perspectivas de crecimiento actual y futuro del sector de la aviación civil internacional.

Quisiera por lo tanto reiterar la postura expuesta por Brasil, junto con Argentina, Cuba y Venezuela, en la declaración sobre el tema presentada durante el 38° período de sesiones de la Asamblea. En esa oportunidad, los países mencionados presentaron conjuntamente una reserva con respecto al párrafo 7 de la Resolución A38-17/2.

Le ruego tenga a bien incluir dicha reserva conjunta de Brasil, Argentina, Cuba y Venezuela en las actas de la Asamblea, así como en otros documentos pertinentes de la OACI.

Mi delegación espera con interés seguir contribuyendo a este estimulante debate.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.

Jorge d’Escragnolle Taunay Filho
Embajador
Representante permanente de Brasil en el Consejo de la OACI